

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas y ocho minutos, con la concurrencia de la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA**, quien expresa: “Señores Concejales buenas tardes, bienvenidos a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 21 de julio de 2021, le solicito señora Secretaria del Concejo Municipal inicie la sesión”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy miércoles 21 de julio del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Ec. Alfredo Bautista Quijije, ausente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Sr. Pedro Martillo Guerrero, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa; le informo que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “Se instala por consiguiente la sesión, ponga para conocimiento y resolución el Punto Uno del Orden del Día señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión Extraordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 15 de julio de 2021”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “Consuelo adelante”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: “Para elevar a moción el Punto Uno del Orden del Día señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA**: “La moción tiene apoyo de varios Concejales, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, ausente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Arteaga, Aldás, Alvarez, Caicedo, Rodríguez y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA**

EL 15 DE JULIO DE 2021”.- LA SEÑORA ALCALDESA: “Siguiendo Punto del Orden del Día señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe EPMV-GG-2021-528 de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio respecto de la Etapa 12 de la Urbanización “Ciudad Santiago II”, APROBAR: Rediseño del Plano Urbanístico; Modificación del Reglamento Interno; Plano Definitivo del Proyecto Urbanístico y Autorización de Venta de solares; y, Valor de la Garantía correspondiente para la Fase 1, Etapa 12 de la Urbanización Ciudad Santiago II, por un monto de US\$600,069.67”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “La palabra señora Alcaldesa”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Concejal Rodríguez tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Gracias Alcaldesa, para mocionar a favor el Punto Dos respecto al tema de la Etapa 12 de la Urbanización “Ciudad Santiago II”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señora Alcaldesa, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ec. Alfredo Bautista Quijije, ausente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. Pedro Martillo Guerrero, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Alvarez, Caicedo, Arteaga, Aldás, Montoya, Strenge, Pullas y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME EPMV-GG-2021-528 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA, RESPECTO DE LA ETAPA 12 DE LA URBANIZACIÓN “CIUDAD SANTIAGO II”, Y POR ENDE RESUELVE APROBAR: REDISEÑO DEL PLANO URBANÍSTICO; MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO; PLANO DEFINITIVO DEL PROYECTO URBANÍSTICO Y AUTORIZACIÓN DE VENTA DE SOLARES; Y, VALOR DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE PARA LA FASE 1, ETAPA 12 DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD SANTIAGO II, POR UN MONTO DE US\$600,069.67”.-** **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Siguiendo Punto del Orden del Día señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** **CONOCIMIENTO DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. CV-210-2021 EXPEDIDA POR LA SEÑORA ALCALDESA DE GUAYAQUIL, EN FECHA 13 DE JULIO DE 2021, POR LA CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS”;** señora Alcaldesa, señores Concejales, dejo constancia que este punto tres del orden del día solamente es para conocimiento, no para aprobación”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a sesión extraordinaria de la Corporación Municipal para el día jueves 22 de Julio del 2021, a las 13H00 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias”.----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión,

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 3
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 21 DE JULIO DEL AÑO 2021

surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y diecisiete minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Dra. Cynthia Viteri Jiménez, la Alcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL